

## ANUNCIO DE INFORMACION PUBLICA

La Agrupación de entidades locales constituida entre la Mancomunidad de Tentudía y el Ayuntamiento de Calera de León, para el sostenimiento en común de los puestos de secretaría, intervención y tesorería tramita expediente para proceder a su disolución conforme al procedimiento previsto en el Decreto 91/2021, de 28 de julio, por el que se regulan los requisitos y el procedimiento para la constitución, modificación y disolución de agrupaciones de entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para sostenimiento en común de puestos de Secretaría, Intervención y Tesorería

En cumplimiento de lo previsto en su artículo 19.2 se someten a información pública los acuerdos plenarios adoptados por las entidades locales que integran la agrupación, por plazo de un mes, mediante anuncio al Boletín Oficial de la Provincia.

En el supuesto de que al finalizar el período de exposición pública no se hubieran presentado alegaciones, se considerarán definitivos los acuerdos iniciales sobre la voluntad de disolución.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría del Ayuntamiento de Calera de León, sita en Plaza de España, 12, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Calera de León, a 10 de julio de 2024.

La Presidenta de la Junta administrativa definitiva



Fdo. Joaquina Rebollo Caballero